

ANEXO 3 PAUTA DE EVALUACIÓN EX ANTE LICITACIÓN DE PROGRAMA DE MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA

El presente instrumento tiene como objetivo evaluar la pertinencia y la atinencia de la formulación de las propuestas que se presentan a la licitación de programas de Justicia Juvenil del Servicio Nacional de Menores. Se evalúan dos dimensiones: la dimensión técnica y la dimensión de recursos humanos y materiales.

Cada evaluador/a deberá efectuar el siguiente procedimiento:

1º Calificar cada uno de los criterios, estableciendo un máximo de 5 puntos y un mínimo de 1 punto (sólo deberá trabajarse con números enteros) para cada criterio (columna B).

2º Cada descriptor tiene asignada una ponderación porcentual cuya suma es igual a 100% (columna A).

El puntaje asignado por el/la evaluador/a se multiplica automáticamente por la columna A, y se obtiene el valor de evaluación para cada descriptor. La suma de ellos dará el valor de cada criterio.

3º Los resultados totales de los puntajes de cada criterio registrados en la fila "Suma de la Columna" son traspasados al cuadro RESUMEN DE LOGRO EVALUACIÓN POR DIMENSIÓN, en donde éstos se consolidan, se multiplican por el factor ponderación y luego para lograr una suma en números enteros, la cifra resultante de "ponderación" * "puntaje" se multiplica por 20. A continuación se adicionan, entregando el resultado de evaluación de cada Dimensión (con valores entre 0 y 100). Finalmente, los resultados totales de cada dimensión son ponderados en el cuadro PUNTAJE FINAL (65% Dimensión Técnica; 35% Dimensión Rcs. Humanos, Materiales).

4º Con estos resultados, la Pauta de Evaluación entregará de manera automática los niveles de cumplimiento que servirán como referencia para establecer los parámetros para la aprobación y su priorización, siguiendo lo señalado en el cuadro CATEGORÍAS DE EVALUACIÓN. Los proyectos considerados "satisfactorios", es decir evaluados con puntajes entre 80 y 100 serán posibles de adjudicar. Cabe precisar que los proyectos que obtengan puntaje de 79,55 se aproximarán a 80, casos en los que será posible adjudicar. Bajo 79,54 puntos no será posible adjudicar el proyecto.

La tabla para este análisis se adjunta a continuación:

Puntaje de Logro	CATEGORÍAS DE EVALUACIÓN
80 a 100	Proyectos Satisfactorios / Proyectos posibles de ser adjudicados.

ESCALA DE PUNTAJES DE EVALUACIÓN

La escala para la asignación de puntajes en cada criterio a evaluar irá de 1 a 5 con las siguientes consideraciones:

PUNTAJE	CATEGORÍA	DEFINICIÓN
1	Deficiente	El proyecto no se ajusta a las exigencias del programa.
2	Insuficiente	El proyecto presenta debilidades significativas respecto de las exigencias del programa.
3	Regular	El proyecto se ajusta a lo convenido pero presenta debilidades.
4	Bueno	El proyecto se ajusta satisfactoriamente a lo convenido.
5	Excelente	El proyecto supera las exigencias del programa (Innovación)

Las observaciones derivadas de esta Pauta en sus cuadros de fortalezas y debilidades, así como en Observaciones Generales serán consideradas como parte del seguimiento de la supervisión técnica que se realizará una vez adjudicado el proyecto y puesto en marcha.

DATOS GENERALES

FECHA DE EVALUACIÓN		05-12-2017		
NOMBRE DEL PROYECTO		Programa de Medidas Cautelares Ambulatorias Kunza Yachus		
CÓDIGO		50		
MODALIDAD DE INTERVENCIÓN:		Programa de Medidas Cautelares Ambulatorias		
REGIÓN	(Poner nombre de la región, no el número)	Antofagasta	COMUNA (S)	Calama, San Pedro de Atacama, Ollagüe
INSTITUCIÓN		Corporación de Rehabilitación de Menores Adictos "Amanecer"		
PUNTAJE FINAL		48,79		

PROYECTO CON EVALUACIÓN NO SATISFACTORIA NO RECOMENDADO PARA ADJUDICAR

Julio Cruz Waddington - 12.029.883-1
Nombre, rut y firma Evaluador (a)

Carlos Andrés Briceño - 15.012.823-4
Nombre, rut y firma Evaluador (a)

Bianca Matamoros Rodriguez - 13.326.816-2
Nombre, rut y firma Presidente (a) Comisión

I. DIMENSIÓN TÉCNICA (65%)

Observación: Instrumento de evaluación para evaluar propuestas de intervención				
Descripción	Observación	Puntaje (0-4)	Puntaje (0-4)	Ponderación (0-1,00)
DESCRIPCIÓN				
a	La institución cuenta con experiencia en la ejecución de Programas de Medidas Cautelares Ambulatorias y/o programas relativos a la ley 20.084 en el territorio, obteniendo resultados buenos y/o excelentes en evaluaciones de desempeño.	40%	4	1,60
b	La institución evidencia prácticas concretas de avance técnico e innovación en la intervención con adolescentes y jóvenes que han entrado en conflicto con la ley penal, mediante sistematizaciones, estudios, publicaciones e iniciativas técnicas para la mejora y especialización de la intervención.	30%	3	0,90
c	Se presenta un análisis de la experiencia institucional que permite visualizar los logros y resultados de las iniciativas y proyectos ejecutados.	30%	2	0,60
SUMA DE LA COLUMNA C = CRITERIO 1		100%		3,10

Observación: Instrumento de evaluación para evaluar propuestas de intervención	
Observación	Observación
Institución que cuenta con amplia experiencia en el modelo técnico en el territorio concursado	Institución que si bien cuenta con una amplia experiencia en la línea de licitación, no presenta ningún análisis que permitan visualizar los logros o resultados alcanzados

Observación: Instrumento de evaluación para evaluar propuestas de intervención				
Descripción	Observación	Puntaje (0-4)	Puntaje (0-4)	Ponderación (0-1,00)
DESCRIPCIÓN				
a	Se presenta diagnóstico incorporando datos relativos a la magnitud y factores asociados al problema abordado, complementando distintas fuentes actualizadas de manera diferenciada para los y las adolescentes en el territorio.	20%	1	0,30
b	Se presenta en la caracterización del sujeto de atención la información desagregada por rango etáreo, grupo étnico, sexo, tipos de delitos por los que ingresan al sistema judicial, entre otras que se estimen significativas para el desarrollo del proyecto.	20%	4	0,80
c	Se presenta una caracterización del sujeto que aclara sus necesidades de intervención fundamentando el enfoque utilizado, no existiendo elementos discriminatorios en la caracterización del sujeto de atención conforme a la modalidad.	20%	2	0,40
d	Se especifica el problema que se abordará y éste es consistente con lo requerido en las Orientaciones Técnicas, entregándose las motivaciones de la postulación y explicitando "cómo sería la situación sin proyecto" sobre la base de escenarios posibles.	20%	1	0,30
SUMA DE LA COLUMNA C = CRITERIO 2		100%		1,80

Observación: Instrumento de evaluación para evaluar propuestas de intervención	
Observación	Observación
	Propuesta que presenta una pobre caracterización del sujeto de atención según lo disponen el formulario de evaluación, asimismo no entrega ningún aproximación de cómo sería la situación sin proyecto

II.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES (35%)

C	<p>Objetivo: Describir el número y perfil de los miembros del equipo técnico (OTTT) formado por profesionales de las disciplinas profesionales con las que cuenta el programa. Para los casos de intervenciones multidisciplinarias y específicas en la materia, debe haber un agente de coordinación de la intervención que coordine y oriente al resto del personal y promueva acciones que faciliten y permitan que se cumpla durante el trabajo de manera supervisada por el responsable.</p>	Frecuencia A (A)	Frecuencia B (B)	Ponderación (C)
DESCRIPCIÓN				
a	La conformación del equipo permite el logro de los objetivos del programa, contando los /las miembros/as equipo profesional y de apoyo técnico con competencias transversales y específicas en la materia, conforme a lo requerido en las ODTT. Además, las horas profesionales y de apoyo técnico están ajustadas a lo requerido en las ODTT desde el punto de vista de equipo base y complementario.	30%	3	0,90
b	Se especifican las funciones de cada miembro del equipo y éstas son coherentes con los objetivos del proyecto, describiéndose con claridad su organización según el rol y las competencias descritas en la orientación técnica.	25%	4	1,00
c	El proyecto cuenta con al menos un profesional con formación o conocimiento en el enfoque de género.	10%	2	0,20
d	Se describen iniciativas de inducción, capacitación o autocuidado del equipo con contenidos, las jornadas destinadas para ello y los participantes de dichas jornadas. Se incorporan las instancias de inducción del equipo para su entrenamiento en el uso de herramientas técnicas que compromete la institución.	20%	1	0,20
e	Se describen iniciativas de evaluación de desempeño del equipo profesional y de soporte y sus sistemas de retroalimentación interna.	15%	1	0,15
SUMA DE LA COLUMNA C = CRITERIO 7		100%		2,45

Participante	Observaciones
	Propuesta que no entrega iniciativas de inducción, capacitación y autocuidado, así como tampoco describe iniciativas de evaluación de desempeño profesional. Solo identifica a la Directora del programa, pero no a los otros componentes del equip de intervención.

	<p>Criterio: Bases Materiales (B3) La infraestructura y disposición de una sede para el funcionamiento del programa de salud familiar comunitaria, en donde se debe considerar: el terreno y el tipo de construcción del proyecto. El costo de construcción de los edificios y otros inmuebles debe ser acorde a la cantidad de profesionales que trabajaran. Debe contar con baños para el personal y baños para futuras poblaciones de la zona de estudio. Debe tener acceso cómodo a la estación de transporte de salud, certificaciones de uso de proyectos regionales. Debe contar con un plan para garantizar la cobertura territorial, se debe considerar la disposición de los servicios, servicios médicos, farmacéuticos y otros elementos básicos relacionados con la intervención según la oferta de Bases.</p>	Ponderación (B1)	Puntos (B3)	Puntuación (C)
DESCRIPCIONES				
a	La institución detalla la infraestructura que dispondrá para la ejecución del proyecto, siendo ésta adecuada y teniendo las certificaciones de los organismos públicos y privados que aseguran su uso en condiciones seguras.	40%	3	1,35
b	La institución especifica los mínimos exigidos en materia de equipamiento para garantizar el trabajo del equipo profesional y funcionamiento del proyecto.	40%	4	1,80
c	La institución garantiza que contará con una sede en territorios alejados en caso de ser necesaria según lo estipulado en bases (Si es necesaria según bases y Si cuenta con ella, puntuar 5; Si es necesaria según bases y NO cuenta con ella, puntuar 1; en caso de NO ser necesaria por Bases, puntuar 5).	20%	5	0,50
SUMA DE LA COLUMNA C = CRITERIO 8		100%		3,65

Observaciones (Comentarios) sobre el cumplimiento de los criterios	
Criterio	Observaciones
	No adjunta la documentación asociada al inmueble. No hace referencia a programa de sanitización.

RESUMEN PORCENTAJES DE LOGRO EVALUACION

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE (%)
DIMENSION I (25%)				
1	Experiencia Institucional	25%	3,10	12,40
2	Diagnóstico, Planteamiento del problema, Justificación del proyecto y Sujeto de Atención	70%	1,80	7,20
3	Objetivos del Proyecto, Diseño de la intervención, Metodología y Estrategia	40%	2,20	19,80
4	Diseño de Evaluación y Sistematización	10%	1,80	5,40
TOTAL DIMENSION I		100%		44,80
DIMENSION II (31,9%)				
5	Recursos Humanos y Propuesta de organización del equipo técnico	70%	2,45	34,30
6	Recursos Materiales	50%	3,65	21,90
TOTAL DIMENSION II		100%		56,20
CUMULATIVO (TOTAL DE PUNTAJE)				48,79
Dimensión I (25%)				29,12
Dimensión II (31,9%)				19,67
TOTAL				48,79

OBSERVACIONES

--